

Cuenca, 01 de abril del 2017

Señora
Ing. Mayra Contreras Samaniego
GERENTE NOVATRA VELCYC S.A.
Ciudad.

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de NOVATRA VELCYC S.A., y de acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016.

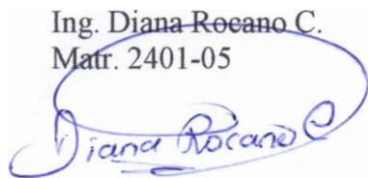
Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según examen realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejan razonablemente la verdadera situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio. El libro de actas de la Junta general y de Directorio, el libro de Acciones y los libros de contabilidad se conservan con disposiciones legales.

El total de los ingresos del periodo 2016 ascienden \$120265,19 y los gastos y costos \$109.779,84 dando una utilidad antes de impuestos de \$10.485,35.

Por lo anterior me permito solicitar a los señores Socios aprobar los Estados financieros presentados y cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Ing. Diana Rocano C.
Matr. 2401-05



Comisario